

Cobertura a 250 millones de toneles

SHCP asegura el petróleo en 42 dólares por barril en 2017

Hacienda logra un precio inferior al de 2016; pedirá al Congreso adelantar a este año la liberalización del mercado de la gasolina, revela Miguel Messmacher

César Barboza y Braulio Carbajal/México

El programa de coberturas petroleras asegurará una producción de 250 millones de barriles a un precio de 42 dólares por unidad en 2017 —costo inferior a los 49 dólares de los contratos de 2016—, informó la Secretaría de Hacienda.

Se tiene previsto que las coberturas y una mayor eficiencia en la recaudación de impuestos ayuden a compensar el declive en la producción y el entorno de precios bajos, como ocurrió en 2015 y ahora en 2016.

El programa de coberturas para el próximo año tuvo un costo de mil 28 millones de dólares, lo que equivale a 19 mil 16 millones de pesos, provenientes del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), indicó Hacienda.

Al hacerse válidas las coberturas petroleras se registra un ingreso ante la Secretaría de Hacienda y, por lo tanto, no cubre directamente la caída de ingresos de Petróleos Mexicanos.

Esos contratos se adquirieron a través de 46 operaciones en mercados internacionales de derivados, con siete contrapartes, entre el 13 de mayo y el 25 de agosto del presente año, señala el comunicado de Hacienda.

El volumen de 250 millones de barriles cubierto para el próximo año supera los 212 millones del programa de 2016, y por el cual el gobierno federal pagó mil 90 millones de dólares; es decir, 17 mil 500 millones de pesos, de acuerdo con el tipo de cambio vigente.

LA COBERTURA
PARA 2017
COSTÓ

1,028

mdp, lo que equivale a 19 mil 16 mdp, provenientes del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios.

En 2015 las coberturas aseguraron un precio de 76.4 dólares por barril y una producción de 228 millones de toneles de crudo, a través de una inversión de 773 millones de dólares.

Ese año, el gobierno federal obtuvo un pago por 6 mil 400 millones de dólares al hacer válidos los contratos de coberturas, y de acuerdo con una estimación de Bloomberg, Hacienda podría recibir hasta 3 mil 300 millones de dólares en 2016 si se mantiene un precio promedio de 36 dólares por tonel, por lo que Hacienda por primera vez haría válidas las coberturas por segundo año consecutivo.

Las coberturas son instrumentos financieros llamados opciones tipo *put* que se contratan con diversas instituciones financieras. El gobierno federal no está obligado a vender el barril en el precio establecido, en caso de que pueda obtener un precio por encima de 42 dólares.

“Funcionan como un seguro, por el cual se paga una prima al momento de su adquisición, y en caso de que el precio promedio de la mezcla mexicana observado durante el año se ubique por debajo del precio pactado, otorgarían un pago al gobierno de la República que compensaría la disminución en los ingresos petroleros”, aseguró Hacienda.

COMPENSARÁN CAÍDA DE PIB

Aun cuando el gobierno tendrá que programar el presupuesto de 2017 con una perspectiva de menores ingresos petroleros, el precio acordado de 42



Las gasolinas llegan al tope máximo acordado para este año.

RECAUDAN MÁS DE LO PREVISTO

► Después del aumento al precio de la gasolina de dos centavos para la Magna que se aplicará en septiembre, el gobierno mexicano recaudará más impuestos de lo estimado por la Ley de Ingresos de la Federación 2016, según su última estimación. En 2016 se espera que este ingreso alcance su máximo histórico de 12.1 por ciento del PIB, superando el 11.5 por ciento programado en la LIF 2016.

El precio de la gasolina está acotado a un sistema de bandas de máximos y mínimos, por lo que no subirá de un tope determinado por el Congreso durante el resto del año, a pesar de un repunte en los precios internacionales del petróleo. A pesar del incumplimiento en los objetivos de deuda pública del gobierno federal, los ingresos tributarios están cerrando la brecha para solventar estas obligaciones financieras.

De acuerdo con información de la Secretaría de Hacienda, el saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público —la medición más amplia de la deuda pública— fue superior en 3.7 veces a los ingresos tributarios en 2015, una disminución de 0.4 puntos con respecto al año inmediato anterior.

César Barboza/México

dólares por barril es superior a los 35 dólares que contempló en el documento Precriterios a inicio de año.

El aumento de siete dólares respecto a lo previsto en su pronóstico anterior representa un impulso de 0.07 por ciento del PIB en los ingresos públicos, lo que compensa una caída de 0.06 por ciento del PIB, que se estimó por un menor crecimiento económico, según la estimación de Guillermo Aboumrad, director de estrategias de mercado en Finamex Casa de Bolsa.

Ese escenario apuntó a que la

Secretaría de Hacienda, a cargo de Luis Videgaray, concretó una mejor negociación a lo anticipado, que ayudará a compensar la caída de los ingresos públicos en caso de un menor crecimiento económico y, por lo tanto, es viable que el recorte presupuestal para el próximo año se mantenga en 0.9 por ciento del PIB, aproximadamente 175 mil millones de pesos, señaló el especialista.

LIBERALIZACIÓN

El subsecretario de ingresos, Mi-

guel Messmacher, informó que la Secretaría de Hacienda pedirá al Congreso de la Unión adelantar la liberalización del mercado de la gasolina, que incluye su libre importación el próximo año, en lugar de 2018.

“Analizamos la posibilidad de que la liberalización incluso se adelante al 1 de enero de 2017”, señaló en entrevista radiofónica para Grupo Fórmula.

“Es algo que está en análisis; tendremos que definirlo cuando mandemos la propuesta de paquete económico para el próximo año, y obviamente el Congreso es el que tendrá la última palabra”, añadió.

La estrategia que sigue la Secretaría de Hacienda para la contratación de las coberturas petroleras, también tiene el objetivo de estabilizar los ingresos en caso que se adelante la liberalización del mercado de la gasolina el próximo año, opinó en entrevista Marco Oviedo, economista en jefe para México, del banco multinacional británico Barclays.

“Está confirmado que Hacienda tiene pensado adelantar la liberalización del precio de las gasolinas el próximo año, y probablemente tendrán que hacer uso del programa de coberturas y fondos de estabilización, debido a que el gobierno quedará más expuesto a cambios en el precio del petróleo”, dijo.

Oviedo explicó que en los últimos años el gobierno recibió un ingreso extraordinario por el impuesto a las gasolinas, debido al desplome de los precios y al mantener un precio fijo aumentó el margen de recaudación.

Eso era una “cobertura natural”, debido a que el gobierno recaudaba más por el impuesto a la gasolina con una caída en los precios, lo que compensaba el desplome en el valor de las exportaciones petroleras.

“Pero al liberalizar el precio de la gasolina queda fijo el IEPS (impuesto especial sobre producción y servicios) y el gobierno queda más expuesto a cambios en el mercado del petróleo”, concluyó.

RIESGO PARA LA BANCA

Una parte importante del crédito concedido por la banca comercial va a parar directa o indirectamente a Petróleos Mexicanos (Pemex), por lo que debido a la complicada situación financiera que arrastra desde hace años se ha convertido en un verdadero riesgo para el sistema financiero mexicano, advirtió Finamex Casa de Bolsa.

Especialistas de la firma financiera recordaron que la exposición de los bancos a la deuda de la petrolera continúa siendo un riesgo clave, ya que representa 6 por ciento de



El subsecretario de Ingresos de la SHCP.

La cobertura también tiene el objetivo de estabilizar los ingresos en caso de adelantar la liberación

la totalidad de créditos insolutos, mientras que la empresa sigue enfrentando restricciones de liquidez y un alto apalancamiento financiero.

Los bancos comerciales otorgan financiamiento directamente a Pemex, pero también a la cadena de valor energética; es decir, a sus miles de proveedores.

Finamex enfatizó que, desde su perspectiva, todavía existe un riesgo significativo de que los precios del petróleo sigan en bajos niveles y exhibiendo una alta volatilidad, lo que seguirá afectando los flujos de efectivo de la industria petrolera, lo que aumenta el riesgo que asumen las firmas bancarias.

Apenas la semana pasada la agencia calificadora de riesgo Moody's decidió cambiar de estable a negativa la perspectiva del sistema bancario, al dar como principal argumento el alto crecimiento del crédito en un contexto de bajo crecimiento económico, pero también por su exposición al mercado petrolero.

Cabe aclarar que en múltiples ocasiones los banqueros más importantes del país han sido enfáticos en señalar que Pemex es sólida y solvente, por lo que su actual situación financiera no representa ningún riesgo para la estabilidad del sistema financiero. **M**



LA DEUDA DE PEMEX ANTE LA BANCA COMERCIAL REPRESENTA

6%

del total de créditos insolutos, mientras que la empresa sigue problemas.

